



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

PROYECTO DE “REHABILITACIÓN PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE CARGA DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS”

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	6 de junio de 2021
Licitación	<b>PROYECTO DE "REHABILITACIÓN PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL DEL MUELLE DE CARGA DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE MINAS DE THARSIS"</b>
Presupuesto de Licitación	<b>4.793.215,85 EUR.</b>
Entidad Contratante	<b>Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva</b>
Fecha de Presentación	<b>29/06/2021</b>
Clasificación	B-4-4 / K-7-4

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**A. Memoria Constructiva**

La Memoria Constructiva es el documento que refleja el correcto enfoque del Proyecto y el planteamiento realista del mismo, tanto en su planificación territorial, como temporal. Todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos.

De las unidades complejas, la Memoria Constructiva contendrá un análisis completo, tanto del proceso de realización como de los medios singulares a emplear. El alcance y los documentos mínimos exigidos se especifican en el Anexo III del presente Pliego.

La extensión máxima será de 50 hojas a una cara. El tamaño de letra mínimo será Arial 10 puntos, con un mínimo interlineado tipo sencillo.

**B. Programa de trabajo**

Con respecto al Programa de Trabajo, debe ser completo, recogiendo las unidades necesarias para realizar la obra, en concordancia con la memoria constructiva, con sus relaciones de procedencia, sus rendimientos respectivos, holguras y la metodología de su actualización.

Además se incluirán diagramas espacios-tiempo en obras de tipo lineal o esquemas de avance temporales para las sucesivas fases en la que la construcción se descomponga.

Cada licitador expresará formalmente el plazo de ejecución que prevé (según su Programa de Trabajo), como necesario, para la ejecución de las obras. Dicho plazo será siempre, igual o menor que el plazo máximo que figura en el Cuadro de Características que encabeza el presente Pliego.

Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales que, en su caso, proponga en su Programa y en el caso de que el Cuadro de Características de este Pliego se hubieran fijado plazos parciales, el licitador expresará, formalmente y según su Programa, los plazos parciales correspondientes a los fijados.

La extensión máxima será de 30 hojas a una cara. El tamaño de letra mínimo será Arial 10 puntos, con un mínimo interlineado tipo sencillo.

**C. Calidad:**

Los licitadores deberán presentar, en sus correspondientes ofertas, la documentación necesaria para valorar las medidas propuestas para controlar y garantizar la calidad a obtener en la ejecución de la obra, los controles de calidad que propongan realizar durante su ejecución, y el plan de control de calidad específico y valorado.

La extensión máxima será de 10 hojas a una cara. El tamaño de letra mínimo será Arial 10 puntos, con un mínimo interlineado tipo sencillo.

**D. Programa de actuaciones medioambientales:**

Cada licitador aportará una Memoria justificada del sistema de gestión medioambiental que se implantará en el desarrollo de la obra.

Igualmente, el licitador presentará las mejoras que considere oportunas con respecto al programa de vigilancia ambiental propuesto en el Proyecto.

La extensión máxima será de 15 hojas a una cara. El tamaño de letra mínimo será Arial 10 puntos, con un mínimo interlineado tipo sencillo.

**E. Tecnología e I+D+i:**

Cada licitador aportará toda la tecnología desarrollada por la empresa, en el marco de proyectos I+D+i, que se vaya a emplear en el desarrollo de los trabajos y que suponga una mejora de calidad y valor técnico; asimismo se aportará la documentación de actuaciones anteriores en las que se haya implantado esta tecnología.

La extensión máxima será de 10 hojas a una cara. El tamaño de letra mínimo será Arial 10 puntos, con un mínimo interlineado tipo sencillo.

**4.- Presentación**

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

**5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	3.300 €
Bonificación por Éxito	3.300 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria02 - Forma de pago: Honorario mínimo:  
-50% a la aceptación del presupuesto.  
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

6 de junio de 2021



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE